

ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

12 de mayo de 2020, 10'30 horas, en 2ª convocatoria

(Modalidad Virtual)

(Acompañando al acta escrita, se adjunta la grabación de la reunión y el chat escrito en el que se intercambiaron numerosos comentarios).

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10'30 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación por parte de la decana de la Facultad, M^a Esther del Campo García, del cuórum preceptivo alcanzado para su válida constitución.

Se solicita permiso para grabar la sesión, que es otorgado por los presentes.

A continuación se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (22 DE ABRIL DE 2020)

La decana explica las dificultades para redactar el acta y comenta la posibilidad de que los miembros de la Junta hagan llegar las sugerencias de mejora y cambios a la redacción de la misma que consideren oportunos, fundamentalmente para completar el apartado de ruegos y preguntas.

Se propone que, puesto que el acta la constituyen la propia grabación y la transcripción del chat, el acta escrita sea sucinta y recoja el planteamiento de los diferentes temas a tratar y la decisión final que se toma al respecto.

Se hace una precisión en el punto 14 en cuanto a las líneas de doctorado de Antropología para el curso 2020-2021.

Se hace una precisión en el punto 17: el porcentaje que aparece (50%) ha de cambiarse por el de 30%.

Se aprueba por asentimiento.

2.- INFORME DE LA DECANA

La decana expone su informe, que articula en tres apartados:

1.- Las reuniones que ha mantenido desde el 22 de abril pasado y que afectan a la Facultad.

En el Consejo de Gobierno del día 24 de abril se trató de la situación provocada por la crisis sanitaria, marcada por la incertidumbre y la flexibilidad, y de diversas cuestiones como el refuerzo de los servicios informáticos, el aplazamiento y fraccionamiento de pagos, los cursos de formación, la posibilidad de utilizar la firma electrónica para la firma de actas, las adendas, etc.

Se mantuvo una reunión con el estudiantado el 28 de abril en la que surgieron diferentes cuestiones: la necesidad de claridad en los contenidos básicos de aprendizaje, el reforzamiento de las tutorías, el mantenimiento de la carga lectiva, etc.

El 29 de abril la decana se reunió con el vicerrector de ordenación académica y se trataron temas como la prórroga a un cuarto año del profesorado asociado cuyo contrato vencía en este último tercer año; el mantenimiento de la PDA igual que el año pasado (con alguna pequeña modificación que podría incluirse); las figuras de profesorado ayudante doctor y ayudante, etc. Se comenta la necesidad de que se aceleren los procesos de selección del profesorado y que en el futuro dichos procesos comiencen con anterioridad para evitar que en septiembre no estén cubiertas todas las plazas y se afecte de manera grave a la planificación docente.

Todos los lunes se mantienen reuniones con la gerencia de la Facultad. El centro está prácticamente cerrado, pero habrá una reincorporación paulatina según se pase de fase. Se han tratado las obras en la enfriadora, la situación de los trabajadores de las contratas, los cambios de despachos, el aula de innovación y sostenibilidad, etc.

Se ha tenido una reunión con el Secretario General de Universidades en la que se han abordado el borrador de Real Decreto sobre la ordenación de las enseñanzas oficiales en el sistema universitario español, el estatuto del PDI y la política de becas y tasas públicas. Se comenta que los cambios en la ordenación de las enseñanzas oficiales deberían ir acompañados de la modificación de las tasas de matrícula ante el mayor coste de los másteres frente a los grados.

Por último, se comenta la reunión de 7 de mayo con el Rector para analizar el documento provisional sobre la desescalada, realizado por la Unidad de Riesgos Laborales de la UCM y los sindicatos.

2.- Los temas o avisos a recordar por su relevancia.

Se alude al alumnado de movilidad que se tiene que examinar en septiembre y se recomienda la flexibilidad en cuanto a las posibilidades de evaluación.

Se explica que la modificación de títulos ha de seguir un calendario concreto: dar aviso antes del verano y entregar los documentos preceptivos antes de finales de septiembre. Se agradece a la biblioteca su apoyo y se está estudiando la posibilidad de que, si se implantan las medidas de seguridad oportunas, se pueda solicitar cita previa para algunos préstamos.

3.- Una propuesta para mejorar el funcionamiento de la Facultad en las actuales circunstancias de confinamiento.

Dadas la situación de pandemia sanitaria mundial y la conveniencia de acrecentar la transparencia y la operatividad en abordar los diferentes escenarios para el próximo curso, se propone la creación de dos comisiones (no delegadas de Junta): una para redactar comentarios y recomendaciones al Real Decreto sobre la ordenación de las enseñanzas oficiales en el sistema universitario español; otra para acompañar a la transición a la docencia semipresencial con el objetivo de encontrar las mejores

soluciones para acabar este curso académico y comenzar el siguiente. Numeroso profesorado se ofrece a participar en estas comisiones.

Para terminar este punto, la decana agradece al vicedecano de estudios su esfuerzo para terminar las adendas a las asignaturas y las titulaciones, que están prácticamente acabadas.

3.- SOLICITUD DE INFORME FAVORABLE PARA LA TRAMITACIÓN DE 3 PROPUESTAS FORMATIVAS PARA EL CURSO 2019-2020: - PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y CORPORATIVO (MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y ONLINE); - GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS (MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y ONLINE); - ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE EVENTOS (MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y ONLINE)

La decana explica que en la anterior Junta de Facultad faltaba información sobre esta solicitud del Instituto de Ciencias de la Administración, que sí ha sido incorporada en esta ocasión.

Tras las aclaraciones de la directora de dicho Instituto y la intervención de varios miembros de la Junta que preguntan y comentan cuestiones sobre las propuestas formativas planteadas, se aprueba informar favorablemente dichas propuestas.

4.- APROBACIÓN PROPUESTAS DE PROFESORES HONORÍFICOS CURSO 2020-2021

La decana expone las dificultades para gestionar a distancia la documentación para exponer este punto y el siguiente del orden del día y agradece a M^a Carmen Prieto su trabajo.

Se recogen las propuestas de nombramiento y renovación de los departamentos y la propuesta de renovación de la Facultad, acompañando la documentación que se solicitó en la anterior reunión de la Junta de Facultad. Tras la lectura por la decana de todas las propuestas, varios miembros de la Junta ponen de manifiesto el diferente grado de concreción en la aportación de la documentación preceptiva y se produce un intenso debate con diferentes valoraciones de las distintas situaciones que se han planteado. Ante las diversas posturas, se decide votar por separado las propuestas de profesores honoríficos de los departamentos y de la Facultad. En el momento de realizarse las votaciones hay 59 personas presentes en la reunión de la Junta. En ambos casos, una mayoría de los votos emitidos son favorables a las dos propuestas: según el recuento realizado de manera informal en el mismo momento de la votación (no se dispone de los medios en ese momento para hacer un recuento exhaustivo), en el caso de los profesores propuestos por la Facultad hay 6 abstenciones, un voto en contra y el resto a favor; en el caso del profesorado propuesto por los departamentos, todos los votos son favorables. Mientras continúan tratándose el resto de los puntos del orden del día, se procede al recuento formal de los votos emitidos.

Se acuerda que el curso que viene la Facultad apruebe unas instrucciones complementarias para la propuesta de profesores honoríficos.

5.- APROBACIÓN PROPUESTAS DE COLABORADORES HONORÍFICOS CURSO 2020-2021

La decana explica que las propuestas de colaboradores honoríficos no han de aprobarse formalmente por la Junta de Facultad, pero ha querido dar esa información a los miembros de la Junta y lee los nombres de todos ellos con la vinculación a los respectivos departamentos. Desde el departamento de Antropología Social y Psicología Social se hace una precisión respecto de una de las personas que aparece en la relación.

6.- CONVOCATORIA PLAZA PROF. CONTRATADO DOCTOR Y PLAZA PROF. ASOCIADO 6+6. DEPTO. RR.II. E HISTORIA GLOBAL

La decana explica que la plaza de profesor contratado doctor responde al plan de promoción y estabilización y expone a qué área de conocimiento pertenece, cuál es el perfil investigador de la plaza, qué actividad docente lleva asociada y los miembros de la comisión de selección designados por el Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, de acuerdo con la documentación que se ha incluido junto con el orden del día. Corresponde a la Junta designar a un miembro titular de dicha comisión de selección y un suplente; tras diversas propuestas, se aprueba la designación de Concepción Anguita Olmedo como titular y de M^a Esther del Campo García como suplente.

Igualmente se aprueba la plaza de profesor asociado, que es de nueva dotación y que impartiría la docencia de 'Estructura y dinámica de la sociedad internacional', 'Instituciones y políticas de la Unión Europea' y 'Sistema de la Unión Europea'.

Se retoma el punto cuatro del orden del día y se constata que no se pueden contar los votos al no poder diferenciarse la votación referida a las propuestas de los departamentos y la propuesta de la Facultad. Dicho recuento sí se podrá realizar cuando se disponga de la grabación y se compruebe con exactitud los minutos en los que la decana trata uno y otro tema por separado. Se propone enviar a todos los miembros de la Junta el resultado de la votación en cuanto se disponga de él, aunque del recuento informal se puede deducir provisionalmente que la mayoría de los votos emitidos ha sido a favor de las dos propuestas que se han votado por separado.

7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR COVID-19

La decana expone que este documento generó mucha discusión en la pasada reunión de la Junta de Facultad y fue retirado porque no había acuerdo suficiente para su aprobación. Se considera importante aprobar un documento referido a las prácticas curriculares externas, pero algunas medidas incluidas en la versión retirada ya no proceden (la anulación de matrícula, por ejemplo) pues ya no hay plazo para ponerlas en marcha.

La vicedecana de calidad y prácticas externas interviene para contextualizar el documento, que respondía a la urgente necesidad de tomar medidas ante la situación provocada por la pandemia sanitaria. El documento había sido ratificado por el Rectorado, por la Comisión de Prácticas de la Facultad y por todos los coordinadores de titulaciones. El documento tal y como está no se puede implantar ya; se va a preparar una nueva versión para que la analice la Comisión de Prácticas de la Facultad y se presentará en la próxima reunión de la Junta de Facultad un nuevo documento de medidas.

La decana comenta algunas de las opciones que se han barajado desde la reunión de la Junta anterior, como incorporar a alumnado con prácticas realizadas por debajo del 30% en proyectos de investigación de profesorado de la Facultad o en proyectos de innovación docente e incluso en proyectos como el aula de innovación social y sostenibilidad. También señala el esfuerzo realizado por la vicedecana de calidad y prácticas externas por ampliar la oferta de cursos formativos para estudiantes que hayan realizado entre el 30% y el 50% de las prácticas. Paralelamente, se está intentando dar solución a las cuestiones particulares planteadas por los estudiantes y por los coordinadores de prácticas.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La decana informa sobre los cambios en el Máster de Análisis Político, objeto de debate en la pasada Junta de Facultad. Tras una serie de consideraciones, se comunica que la coordinación del Máster ha decidido mantener las asignaturas tal y como estaban. Se agradece a Fernando Harto que haya asumido impartir la asignatura en el primer cuatrimestre.

La decana ha realizado un recuento informal de la votación del punto cuarto del orden del día y los resultados son: a favor 32, abstenciones 10 y en contra 1. El punto ha sido aprobado, aunque queda por establecer los votos definitivos. En este sentido, Cristina Velázquez puntualiza que ha votado a favor de la propuesta del profesor Fernando Valdés y en contra de las otras tres propuestas de la Facultad.

Se pregunta sobre el posicionamiento de Decanato frente a los ERTES del Servicio de Reprografía. La decana entiende que estando cerrada la Facultad, los ERTES protegen a los trabajadores puesto que les permite cobrar el 75% de su sueldo.

Se pregunta sobre el resultado de los trabajos de fin de grado del doble grado de Derecho y Ciencias Políticas en cuanto a su equiparación con los trabajos de fin de grado del resto de grados de la Facultad. El vicedecano de estudios contesta que todos los grados y dobles grados han sufrido el desplazamiento de fecha, con la especialidad de que en el doble grado de Derecho y Ciencias Políticas la convocatoria de trabajos de fin de grado ordinaria tiene lugar en el mes de febrero, mientras que la que corresponde ahora es la extraordinaria. Se contesta también que los trabajos que estén casi acabados se podrán defender en junio y si no en septiembre.

En relación con los presupuestos, se plantea la necesidad de acabar con la brecha digital que pueda existir, con independencia de si se empiezan las clases de manera presencial o virtual.

Se pregunta desde el Departamento de Antropología Social y Psicología Social cómo se está desarrollando el proceso de incorporación de la secretaría administrativa del Departamento y cómo se va a apoyar a los departamentos en asumir esas tareas administrativas que en bastantes ocasiones son asumidas por las personas con responsabilidades de gestión. El gerente de la Facultad comenta que por el momento están suspendidos los plazos de los concursos; en todo caso, va a reiterar a la vicerrectoría de personal esta necesidad y solicita que se le envíen las necesidades por correo para poder cubrir las con el resto de personal de la Facultad.

Se solicita que tal y como ha ocurrido hoy, desde el Decanato se informe a los departamentos de las diferentes medidas que se adoptan en las Comisiones Académicas para tener transparencia e información lo antes posible en relación con la convocatoria de plazas.

Se solicita que el alumnado sea comprensivo en sus demandas sobre los exámenes, las pruebas de evaluación, etc.

Se plantea si la votación de los profesores honoríficos ha resultado válida puesto que al tratarse de una votación sobre personas debería ser secreta. Tras constatarse que en el artículo 17 del Reglamento de Centros y Estructuras se establece que en las Juntas "...siempre será secreta la votación referida a personas...", se plantea como hacer un voto secreto virtual. Se decide realizar de nuevo la votación de manera inmediata, en cuanto se sepa cómo realizar el voto virtual secreto.

Se agradece el trabajo en estas difíciles condiciones de la Secretaría de Alumnos y de la Biblioteca.

Se solicita que se envíe a las unidades departamentales la información sobre plazas y planificación docente para poder trasladarla a los departamentos.

Se propone que se envíe desde el Decanato al alumnado que está por debajo del 30% de las prácticas un mensaje en el que se les explique que se están buscando las soluciones pertinentes para solventar sus situaciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13'15 horas con deseos de buena salud y el agradecimiento de la decana a los miembros de la Junta por estar presentes en la reunión.

(*) El mismo día 12 de mayo se planteó la votación secreta referida al profesorado honorífico. Los resultados fueron comunicados por correo electrónico a todos los miembros de la Junta de Facultad el 14 de mayo y resumidamente son los siguientes:

VOTOS: 30

Sí a todos los propuestos: 23

Abstención a todos: 3

Sí a algunos: 1

No a algunos: 2

Abstención a algunos: 1

Las propuestas han recibido un apoyo mayoritario de los votos válidamente emitidos.

Se adjunta a esta acta escrita el documento enviado con los resultados detallados.